POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA – ID N° 256.207, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTA:

La nota del Director de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3, por la cual solicita la adjudicación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013 – Adquisición de Papeles Varios para Oficina del SENEPA – Id N° 256.207**; y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, previo la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2013, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que la misma fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme lo establece la Ley N° 2051/03.

Que el Acto de Apertura de Sobres para el llamado se formalizó en fecha 22 de noviembre de 2013, presentándose para la ocasión las siguientes firmas: *GOLDEN TRADE S.R.L. y COPEL S.A.*

Que el Comité de Evaluación está conformado por: el **Sr. Luis Marcelo Caniza Arriola**, la **C.P. Carolina Isabel Godoy Núñez** y el **Sr. Julio César Rolón Alcaraz**, elevó su Informe de Evaluación en fecha 29 de noviembre de 2013.

Que el presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 29/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo N° 12, establece que *"...se autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones y Contratos y Adendas, hasta tanto se aprueben los nuevo procedimientos administrativos a través de Resolución Ministerial"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA – ID Nº 256.207, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Artículo 1º. ADJUDICAR la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 – "Adquisición de Papeles Varios para Oficina del SENEPA" - ID Nº 256.207**, convocada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	Papel tamaño oficio	Papel 100% reciclable. Extra Blanco. Tamaño OFICIO. Medidas 216 X 330 mm. Tecnología alcalina. Para fotocopiadoras e impresoras laser y chorro de tinta (multifuncional). El producto deberá contar con etiquetas ecológicas (Nordic Swan, Blue Angel, etc) como mínimo. Presentación de cajas x 10 resmas	COPEL S.A.	58.800.000
6	Papel tamaño A4	Papel 100% reciclable. Extra Blanco. Tamaño A4. Medidas 210 x 297 mm. Tecnología alcalina. Para fotocopiadoras e impresoras laser y chorro de tinta (multifuncional) El producto deberá contar con etiquetas ecológicas (Nordic Swan, Blue Angel, etc) como mínimo. Presentación de cajas x 10 resmas	COPEL S.A.	36.084.000
7	Papel tamaño carta	Papel 100% reciclable, alto blanco, Tamaño CARTA. Medidas 216 x 279mm- 75g/m2, para fotocopiadoras e impresoras laser y chorro de tinta (multifuncional) El producto deberá contar con etiquetas ecológicas (Nordic Swan, Blue Angel, etc) como mínimo. Presentación de cajas x 10 resmas	COPEL S.A.	7.050.000
8	Papel para fax	Papel para fax, en papel térmico, sin impresión, de 21cm de ancho y 30cm de largo como mínimo. Original que cuente con los datos mínimos de rotulación, código de barra, marca, procedencia (No se aceptará productos sin marcas o que carezcan de los datos solicitados).	COPEL S.A.	3.180.000
9	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u como mínimo. Medida: 76mm x 76mm (Post-it)	GOLDEN TRADE S.R.L.	1.200.000
10	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u como mínimo. Medida: 33 x50mm (Post-it)	GOLDEN TRADE S.R.L.	135.000
11	Notas de papel autoadhesivo	De color amarillo, 3M BLISTER, contenido: 100 hojas c/u. como mínimo. Medida: 75 x 50mm (Post-it)	GOLDEN TRADE S.R.L.	279.750
12	Toallas de papel desechable	De color blanco, en paquete de 2 rollos c/u, Medida: de 20cm x 22cm, texturado, super absorbente, mínimo de 30 cm	GOLDEN TRADE S.R.L.	2.365.000
13	Papel higiénico común	Papel higiénico con hojas simples, 100% fibras naturales, neutro, color blanco, con marcación para corte aproximadamente c/11cm, rollo de 30mts x10cm. En paquetes de 4 rollos mínimos	GOLDEN TRADE S.R.L.	18.750.000

Ing.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA – ID N° 256.207, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido si corresponde)
14	Servilletas de papel	De color blanco, de alta calidad, ultra absorción, paquetes de 50 unidades como mínimo. Medida: 24cm x 22cm aprox.(chico).	GOLDEN TRADE S.R.L.	250.000
15	Pañuelo desechable	Pañuelos desechables de papel en cajas de 50 unidades c/u como mínimo, de 21,5cm x 14,8cm aprox.	GOLDEN TRADE S.R.L.	245.000
16	Papel de filtro	Para café N° 103 grande, en caja de 30 unidades c/u	GOLDEN TRADE S.R.L.	156.250
17	Caja de cartón para archivo de documentos	Cajas de cartón (arquipeles N° 4), cajas con base y tapa, autoarmables y tapa incorporada, con precinto de seguridad altamente resistentes. Medida aproximada: 38cm de alto x12cm de ancho x28cm de fondo.	GOLDEN TRADE S.R.L.	1.312.500
18	Banderita autoadhesiva señalador	Removibles, en diferentes colores, ideales para codificar o señalar. Medida: 11,9mm x 43,2mm, en paquetes de 96 banderitas c/u como mínimo (Post-it)	GOLDEN TRADE S.R.L.	480.000
19	Cartulina lisa	Características: alisadas de ambas caras, Colores: varios colores; Gramajes: 180gr como mínimo. Presentación. Pliego de 70cm x 100cm como mínimo.	GOLDEN TRADE S.R.L.	775.000
20	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: blanco, tamaño: oficio- en paquetes de 50 unidades	GOLDEN TRADE S.R.L.	258.000
21	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: marfil, tamaño: oficio- en paquetes de 50 unidades	GOLDEN TRADE S.R.L.	258.000
22	Cartulina de hilo	Cartulina de hilo, color: blanco, tamaño: A4- en paquetes de 10 unidades	GOLDEN TRADE S.R.L.	77.400
23	Sobre manila A4	Sobre bolsa en papel manila de 90gr/m2, de tamaño 25.0 x 35.0cm como mínimo, sin ventanilla, de tipo solapa, universal y autoadhesiva, tipo: bolsa, material: papel manila. Presentación de 25 ud c/u.	GOLDEN TRADE S.R.L.	953.000
24	Sobre manila oficio	Sobre bolsa en papel manila de 75gr/m2, de tamaño 30.0 x 42.0cm sin ventanilla, de tipo solapa, universal y autoadhesiva, tipo: bolsa, material: papel manila. Presentación de 25 ud. c/u.	GOLDEN TRADE S.R.L.	1.541.000
25	Papel contac	Transparente x rollo de 10 mts. mínimos	GOLDEN TRADE S.R.L.	3.356.250
			Son Guaraníes	137.506.150

Guaraníes: ciento treinta y siete millones quinientos seis mil ciento cincuenta.-

Artículo 2°. **DECLARAR DESIERTO** los ítems 2, 3, 4 y 5, en virtud del Art. 30 de la Ley N° 2051/03, inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Dirección Operativa de Contrataciones
S3 y S.S.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013 ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA – ID N° 256.207, CONVOCADA POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3, EN EL MARCO DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA.

Artículo 3°. AUTORIZAR la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, asignado al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Articulo 4° Establecer que el Director del *Departamento Administrativo del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA*, será el responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.